

INFORME: Reducción de Agua No Contabilizada (RANC).

Emisión: Abril 2022

- **Objetivo de la Auditoría**

En cumplimiento del punto 11.2 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2022, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso "Distribución del Servicio", analizando el Subproceso "Reducción de Agua No Contabilizada (RANC)", con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos vigentes y el sistema de control interno, evaluando los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos allí enumerados.

La misma comprendió la revisión del sistema de control interno y el análisis de la gestión del subproceso "Reducción de Agua No Contabilizada (RANC)", para el período muestral correspondiente al primer trimestre del año 2021, como así también el relevamiento de las tareas y controles relacionados a los subprocesos auditados.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones relacionadas a ciertos desvíos con los procedimientos vigentes, las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.